




FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CONCURSO ÁREAS ESTRATÉGICAS SUBSISTEMA UNIVERSITARIO FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2022

DATOS GENERALES	
Nombre institución:	Universidad de Concepción
RUT institución:	81.494.400-K
Dirección casa central institución:	Víctor Lamas 1290, Concepción
Título de la propuesta <i>(debe ser el mismo ingresado a la plataforma y tener un máximo de 300 caracteres)</i> :	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la simulación clínica en carreras del área de la salud de la Universidad de Concepción
Área estratégica de la propuesta <i>(seleccionar sólo un área)</i> :	Área 3: Desarrollo curricular e innovación académica para promover la actualización, articulación, pertinencia y calidad de la oferta formativa institucional, pudiendo incorporar el uso de tecnología
Acciones específicas <i>(seleccionar la acción específica principal que refleje el objetivo de la propuesta, según Área estratégica seleccionada)</i> ¹ :	b) Implementación de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, centradas en el estudiantado, aprendizajes activos y de sistemas de optimización de la gestión académica y de la gestión del currículum, y actualización de modelos formativos [...]
Duración de la propuesta <i>(18 a 36 meses)</i> :	24 meses
Monto solicitado al Mineduc <i>(200 a 400 millones de pesos)</i> ² :	\$386.304.000.-
Nombre de máxima autoridad de la institución:	Carlos Saavedra Rubilar Rector Universidad de Concepción
Firma de máxima autoridad de la institución:	

¹ Por motivos de formato, algunos textos correspondientes a determinadas Acciones específicas, no pueden ser copiados en su totalidad, en estos casos se entenderá la Acción específica tal como se indica en las Bases.

² Según lo establecido en las Bases del concurso, la cifra señalada en la portada de este formulario es la que se considerará como oficial.

TABLA DE CONTENIDO

1.	EQUIPOS DE LA PROPUESTA	3
1.1.-	EQUIPO DIRECTIVO	3
1.2.-	EQUIPO EJECUTIVO	3
1.3.-	RESPONSABLE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	3
2.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DE LA PROPUESTA (MÁX. 4 PÁGINAS)	4
2.1.-	DIAGNÓSTICO DE LA PROPUESTA	4
2.2.-	PROBLEMA DE LA PROPUESTA	7
3.	OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	8
3.1.-	OBJETIVO GENERAL	8
3.2.-	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
4.	PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS Y ACTIVIDADES (DURACIÓN DE 18 MESES A 36 MESES).	8
5.	INDICADORES DE LA PROPUESTA	12
6.	MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA (MÁX. 5 PÁGINAS).	16
7.	RECURSOS SOLICITADOS	20
7.1.-	PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].	20
7.2.-	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN POR ÍTEM DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	23
8.	ANEXOS	24

Instrucción general: Las propuestas deben ser autoexplicativas, conteniendo toda la información necesaria para su comprensión. En el caso de las siglas o acrónimos, estos deberán explicitar su significado en la primera aparición, ya sea en el cuerpo del texto o a pie de página.

1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA³

En el siguiente apartado se deberá identificar a las personas que conforman los equipos de la propuesta. Se espera que los equipos directivos, ejecutivos y responsables de la coordinación institucional propendan a una conformación paritaria de género y consideren la participación de los diversos estamentos que componen la institución.

1.1.- EQUIPO DIRECTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en institución	Cargo en proyecto	Horas/semanales asignadas al proyecto
Paulina Rincón González	Vicerrectora	Presidenta del equipo directivo	2 hrs. /semana
Miguel Quiroga Suazo	Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos	Integrante	2 hrs. /semana
Viviane Jofré Aravena	Decana Facultad de Enfermería	Integrante	2 hrs. /semana
Ricardo Godoy Ramos	Decano Facultad de Farmacia	Integrante	2 hrs. /semana
Mario Valdivia Peralta	Decano Facultad de Medicina	Integrante	2 hrs. /semana
Carolyn Fernández Branada	Directora de Docencia	Integrante	2 hrs. /semana

1.2.- EQUIPO EJECUTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en institución	Cargo en proyecto	Horas/semanales asignadas al proyecto
Isabel Matamala Cid	Asesora Vicerrectoría, Coordinadora Proyecto Centro de Simulación y Coordinadora Administrativa de la Unidad Docente Asistencial	Directora ejecutiva	22 hrs. / semana
Marisol Silva Dall'orso	Académica Facultad de Enfermería	Coordinadora de Gestión Curricular	6 hrs. / semana
Constanza Mosso Corral	Académica Facultad de Farmacia	Coordinadora de Ajuste Curricular	6 hrs. / semana
Nancy Bastías Vega	Directora Departamento Educación Médica, Facultad de Medicina	Coordinadora de Capacitación	6 hrs. / semana
A contratar	Coordinador(a) Administrativo(a) Proyecto	Coordinador(a) Administrativo(a) Proyecto	44 hrs./semana

1.3.- RESPONSABLE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
Nombre y apellido	Cargo en institución	Cargo en proyecto	Horas/semanales asignadas al proyecto
Aldo Montecinos Gula	Jefe Unidad Planificación Institucional y Proyectos, Dirección de Desarrollo Estratégico	Encargado Unidad de Coordinación Institucional	6 hrs./semana
Adriana Añazco González	Funcionaria Dirección de Desarrollo Estratégico	Gestión académica y financiera	6 hrs./semana

³ La información presentada en este apartado estará disponible públicamente, por razones de transparencia.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DE LA PROPUESTA (MÁX. 4 PÁGINAS)

2.1.- DIAGNÓSTICO DE LA PROPUESTA

La Universidad de Concepción (UdeC) es una Institución de Educación Superior acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) por un período de 7 años, enfocada en entregar una educación de calidad y excelencia, con énfasis en mejorar, de forma continua, sus procesos académicos e innovar en las metodologías de enseñanza aprendizaje. En ese contexto, la UdeC se prepara para iniciar la construcción del Centro de Simulación Institucional (CSI), el cual permitirá desarrollar actividades académicas en docencia, investigación y vinculación con el medio asociadas a las carreras del área de la salud de la institución, a partir de marzo 2024.

La UdeC tiene actualmente 12 carreras del área de la salud, lo que incluye aquellas que tradicionalmente son consideradas como tales y otras que hacen uso de campos clínicos para su formación profesional, fundamentalmente en el campus Concepción, pero con presencia en los campus de Los Ángeles y Chillán, con una matrícula total de aproximadamente 4.200 estudiantes, que requieren para su formación la entrega de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes, a través de la interacción de las actividades prácticas que se realizan en las diferentes actividades formativas.

De acuerdo con los informes de Matrícula y Titulación 2021 del SIES (Sistema de Información de Educación Superior), a nivel nacional, el área de salud tiene el segundo lugar en el total de las matrículas y tercero en titulación, considerando además que es el área donde ingresan y se titulan la mayor cantidad de mujeres.

Área	Matrícula			Titulación		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administración y Comercio	133.821	112.825	246.646	38.755	28.838	67.593
Agropecuaria	22.445	15.656	38.101	2.872	2.437	5.309
Arte y Arquitectura	40.783	26.325	67.108	5.471	3.778	9.249
Ciencias Básicas	11.870	16.105	27.975	1.322	2.092	3.414
Ciencias Sociales	100.804	45.258	146.062	20.826	8.592	29.418
Derecho	30.922	23.878	54.800	3.995	3.559	7.554
Educación	98.654	32.792	131.446	34.726	8.634	43.360
Humanidades	6.625	4.558	11.183	1.218	812	2.030
Salud	192.035	64.584	256.619	40.332	11.762	52.094
Tecnología	62.573	259.412	321.985	11.063	45.230	56.293
Total general	700.532	601.393	1.301.925	160.580	115.734	276.314

A nivel regional, en Biobío y Ñuble existen 16 instituciones de educación superior con carreras del área de la salud, y una matrícula total de 24.910 estudiantes, en la que también predominan las mujeres.

Región	Instituciones Ed. Sup.	Carreras área salud	Matrícula			Titulación		
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Biobío	10	59	15.517	6.489	22.006	2.734	1.010	3.744
Ñuble	6	18	2.262	642	2.904	374	81	455

El proceso de enseñanza aprendizaje en las carreras del área de la salud enfrenta cambios significativos, lo que desafía a las Universidades a mantener la oferta formativa académica de excelencia a través de una actualización permanente que implica innovaciones en la docencia universitaria para que su oferta educativa sea pertinente y relevante. El marco legal que regula y restringe el ingreso a los campos clínicos y la relevancia de los derechos y deberes de los/as pacientes, ha afectado de manera directa las posibilidades de docencia en las carreras del área de la salud, por cuanto la disminución de cupos contrae la capacidad de prestar servicios educacionales integrales a estudiantes actuales y futuros, de la manera en que tradicionalmente se venía haciendo.

En abril del año 2012 fue promulgada la Ley 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud. En su artículo 4º indica: "Toda persona tiene derecho

a que, en el marco de la atención de salud que se le brinda, los miembros del equipo de salud y los prestadores institucionales cumplan las normas vigentes en el país, y con los protocolos establecidos, en materia de seguridad del paciente y calidad de la atención de salud, referentes a materias tales como infecciones intrahospitalarias, identificación y accidentabilidad de los pacientes, errores en la atención de salud y, en general, todos aquellos eventos adversos evitables según las prácticas comúnmente aceptadas...”.

En julio de ese año se aprueba la Norma General Técnica y Administrativa (exento N°254) que regula la Relación Asistencial Docente (RAD), y establece criterios para la asignación y uso de los campos clínicos para la formación profesional y técnica en el sistema nacional de servicios de salud. En el punto VII, en relación con la participación de funcionarios/as, explicita que si bien “El Director del Servicio de Salud, del establecimiento de autogestión en red o del establecimiento de la Red Asistencial que corresponda arbitrará las medidas necesarias para que los funcionarios de sus respectivas dependencias contribuyan al cumplimiento de los convenios asistenciales/docentes”, se debe tener en cuenta que “el rol principal y prioritario de estos profesionales es otorgar prestaciones de salud a la población”. Es decir, la entrega de prestaciones de salud está sobre las necesidades de docencia de los/as estudiantes que se encuentren en prácticas clínicas en dichos centros. Y señala además en el punto IV, que los centros formadores deberán “Sin perjuicio del cumplimiento de los convenios asistenciales/docente que suscriban adoptar y mantener vigentes instrumentos idóneos para garantizar el pago de indemnizaciones al Servicio de Salud y a terceros originados en perjuicios causados por el desarrollo de sus actividades en el centro de formación profesional técnico (CFPT), entre los que se consideran seguros por mala praxis o negligencia, así como contra riesgos asociados a la formación en salud. Aspectos que serán incluidos en los respectivos convenios asistenciales/docentes, teniendo presente como referencia mínima, el cumplimiento de protocolos de atención y las normas de calidad y seguridad del paciente”.

Lo señalado ha implicado, debido al necesario cuidado del bienestar de las personas que consultan en salud, una disminución del número de personas presentes cuando se lleva a cabo la atención en salud (profesionales, técnicos y estudiantes en formación de las diversas disciplinas y niveles), lo que ha impactado en una reducción del número de cupos para ingreso a los campos clínicos. Esta reducción -sin una forma alternativa de generar instancias formativas que permitan el desarrollo de competencias específicas-, afecta a la calidad de la formación de los/as estudiantes que ingresan a las diferentes carreras del área de la salud, lo que a su vez repercute en retrasos de titulación y empleabilidad de las y los futuros profesionales, así como en ingresos por concepto de matrícula y arancel para las universidades, que en el caso de la Universidad de Concepción, al año 2022, corresponde a un 65% de estudiantes beneficiarios/as de gratuidad.

A ello se suman las consecuencias de la pandemia que retrasó durante 2020 y parte de 2021 la entrega de prestaciones regulares en salud, que fueron pospuestas para poder dar respuesta a la emergencia sanitaria a nivel nacional e internacional. Ello implicó, según datos SIES, una disminución en el número de las titulaciones a nivel nacional de las carreras del área de salud en un 46,5% en 2020 en relación con el año 2019, debido a la suspensión de gran parte de las actividades prácticas que se realizaban en los establecimientos sanitarios.

En la región del Biobío la Universidad de Concepción mantiene convenios con los servicios de salud de Concepción, Talcahuano, Biobío y Arauco; y en Ñuble, con el Servicio de Salud Ñuble; cada uno con distintos lineamientos en cuanto a la entrega de capacidad formadora y a las retribuciones que son requeridas por la presencia en los campos clínicos de nuestros/as estudiantes. Con todos ellos la UdeC ha debido realizar gestiones y ajustes para poder seguir entregando una formación de calidad a los/as estudiantes del área de la salud en el contexto de pandemia. Ha debido, además, hacer ajustes e inversiones que le permitan incorporar la simulación y virtualización en ciertas actividades formativas como, por ejemplo, la implementación de la plataforma Hospital Virtual para la carrera de Enfermería y la adquisición de equipos de simulación.

Es así que la simulación clínica -al disminuir la brecha de aprendizaje entre lo teórico y lo práctico-, no solo resuelve un problema concreto en términos de poder reducir el uso de campos clínicos en centros de atención, sino que además impacta de manera significativa en la calidad de la atención presente y futura brindada a los usuarios y usuarias de los servicios de salud por los diferentes profesionales del área, al reducir el número de personas que entran en contacto directo con los/as consultantes y al aumentar la cantidad de experiencias formativas prácticas que tributan en el desarrollo de competencias de los/as futuros/as profesionales.

De este modo, como actores relevantes para el desarrollo del proyecto, se encuentran:

- El Ministerio de Educación, el cual, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, propone las políticas

para la educación superior y regula, a partir de la Ley de Educación Superior, los aranceles y matrículas de las carreras de pregrado,

- Las universidades del CRUCH y otras universidades regionales con carreras del área de la salud, que requieren de campos clínicos en los establecimientos sanitarios para la formación de estudiantes,
- Las facultades del área salud de la Universidad de Concepción que disponen de los planes curriculares donde se incorporará la simulación como método de enseñanza aprendizaje,
- Las académicas y académicos de la Universidad que se capacitarán para poder optimizar el uso del Centro de Simulación Institucional,
- Las y los estudiantes de las carreras del área de la salud quienes serán los/as principales usuarios/as del Centro de Simulación Institucional.

El fortalecimiento del área de simulación clínica de la Universidad se alinea con el Plan Estratégico 2021-2030 de la Universidad, al favorecer, a través de la incorporación de tecnología e innovación en la docencia, el desarrollo sustentable de las actividades académicas, mediante la formación de estudiantes altamente comprometidos con la sociedad, así como en la generación, preservación y transferencia del conocimiento.

En relación con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, el proyecto contribuye en la dimensión de “Docencia y resultados del proceso formativo” al garantizar un proceso formativo integral de excelencia, ofrecer programas formativos que respondan y se anticipen a las necesidades del medio nacional y las tendencias internacionales, y entregar una formación basada en el conocimiento interdisciplinario, la innovación, la responsabilidad social y medioambiental.

La Universidad de Concepción tiene un modelo educativo orientado al desarrollo de competencias, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, coordinados e integrados en la acción, adquiridos a través de la experiencia (formativa y no formativa) que permiten a la persona resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares y diversos. Se reconocen a lo menos dos tipos de competencias: las genéricas, como la comunicación, la resolución de problemas, el razonamiento, la capacidad de liderazgo, la creatividad, la motivación, el trabajo en equipo y especialmente la capacidad de aprender, entre otras; y las específicas de la profesión, especialización y perfil laboral para las que se prepara al/la estudiante. Estas competencias deben combinar los conocimientos teóricos y prácticos adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, siempre cambiantes y en algunos casos totalmente inesperadas, como lo ocurrido en la presente pandemia, en donde una de las áreas del conocimiento que más se ha visto desafiada es el área de la salud, haciendo imperativo adaptar e implementar distintas metodologías de enseñanza aprendizaje, con el fin de disminuir las limitaciones que esta pandemia ha impuesto en los procesos formativos de los y las estudiantes del área de la salud que, por sus características, requieren durante su desarrollo curricular diferentes instancias prácticas.

La Universidad cuenta con un modelo de aseguramiento de la calidad (MAQ) que permite evaluar de forma continua las carreras de pregrado y los programas de postgrado y, de esta forma, asegura la revisión permanente de la calidad de su oferta académica; cuenta con un Manual de Rediseño Curricular para orientar la creación y actualización de los planes formativos y con el funcionamiento del Consejo de Docencia -integrado por las Vicedecanaturas y presidido por la Directora de Docencia-, que facilita y vela por el cumplimiento de los planes y programas de cada carrera a través del funcionamiento de los Consejos de Carrera. Existe, además un Manual de buenas prácticas desde la perspectiva de género y mecanismos de apoyo para asegurar la inclusión y diversidad. Esto facilita la integración curricular de la simulación, dado que los resultados de aprendizaje más contundentes son alcanzados, mediante un abordaje organizado y sistemático, con la incorporación de la simulación en un currículum existente o nuevo. Por ello, se ha identificado los posibles resultados de aprendizaje para intentar acoplar los objetivos de aprendizaje a la herramienta que mejor se acomode para alcanzar dichos objetivos y optimizar los resultados.

De acuerdo con el último informe SIES de Personal Académico en Educación Superior, la Universidad de Concepción tiene una dotación de 1.868 académicos y académicas, con 1.485,2 JCE.

	N° Mujeres	N° Hombres	Total
Académicas y académicos	738	1.130	1.868
Jornadas Completas Equivalentes (JCE)	582,1	903,1	1.485,2

El nivel de formación de su cuerpo académico es el siguiente:

	Doctor	Magíster	Esp. médica u odontológico	Título Profesional	Licenciatura
Académicas y académicos	894	485	261	216	12
Jornadas Completas Equivalentes (JCE)	834,3	379,3	104,8	156,1	10,7

La Universidad tiene organismos académicos y administrativos con las capacidades para llevar a cabo las modificaciones curriculares necesarias para la incorporación de la simulación en la formación; el personal docente adecuado para la realización de las asignaturas de las mallas curriculares; y un modelo de gestión y apoyo para las compras de materiales y equipamiento. La Universidad tiene carreras del área de la salud consolidadas en la formación de futuros profesionales; una Dirección de Docencia con la experiencia y capacidad para realizar los procesos de rediseño; y un cuerpo académico especializado, profesional y experimentado en el área de la salud, con las capacidades de implementar nuevas metodologías de enseñanza y generar la articulación de un trabajo colaborativo.

2.2.- PROBLEMA DE LA PROPUESTA

En el año 2022, la Universidad de Concepción está en proceso de construcción de la infraestructura de su Centro de Simulación Institucional, sin embargo, para avanzar en la consolidación de este, se presentan los siguientes desafíos:

- Cuerpo académico de las carreras del área de la salud, alrededor de 400 académicos y académicas, con capacidades insuficientes para el desarrollo de actividades de formación con simuladores.
- Planes formativos de carreras del área de la salud para la formación de 4.200 estudiantes aproximadamente, que no consideran la simulación clínica como parte de las estrategias de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias específicas ni genéricas.
- Equipamiento insuficiente para responder a la demanda correspondiente, bajo el funcionamiento de un centro de simulación de 3.856,58 m² como herramienta de formación para los y las estudiantes de las carreras del área de la salud de la institución.

Hasta la puesta en marcha del Centro de Simulación Institucional, las actividades prácticas en el área de la salud se realizan de forma particular por cada carrera, sobre la base de actividades presenciales en los campos clínicos de los establecimientos sanitarios en convenio con la Universidad, lo que implica que el cuerpo académico que dicta docencia en dichas carreras no tengan la preparación para realizar actividades con simuladores, ni existan -salvo algunas excepciones tales como Enfermería, Medicina, Obstetricia y Puericultura-, ni los equipamientos, ni los materiales y espacios adecuados. Por lo mismo, los planes curriculares actuales tampoco consideran la implementación de la simulación como parte de las metodologías de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias en dichas carreras.

Con el desarrollo de este proyecto se contribuye a la innovación académica y a la calidad en la formación de los futuros profesionales de la salud, promoviendo la capacidad de trabajar en equipo y favorecer la interdisciplina, respondiendo a los lineamientos ministeriales en materias de deberes y derechos de los pacientes -según la Ley 20.584 promulgada en abril de 2012- y al requerimiento de una atención segura y de calidad para las y los usuarios de los servicios de salud, tanto públicos como privados, de nuestro país.

Por otro lado, también se contribuye a mejorar la tasa de retención de los estudiantes del área de la salud; fortaleciendo las capacidades de los y las estudiantes para enfrentar el mundo laboral a través del entrenamiento de habilidades técnicas y comunicacionales, trabajo en equipo, y desarrollo de competencias genéricas, con un aprendizaje reflexivo e interdisciplinario. A partir de ello, la participación de las y los egresados en el mundo laboral se realiza de mejor forma, contribuyendo al desarrollo social y sanitario de la población. Además, representa una oportunidad para nuevos programas de Postgrado, Diplomados y cursos para capacitar a las y los profesionales del área; se contribuye a la reacreditación de Especialistas y el desarrollo de investigación e innovación académica; así como al trabajo colaborativo e integrativo de excelencia entre las distintas disciplinas, pudiendo compartir los aprendizajes y buenas prácticas con el resto de las instituciones de educación del sistema, contribuyendo con ello a las regiones y al país en sus desafíos actuales y de futuro.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Los objetivos de la propuesta deberán responder directamente al problema identificado, donde el objetivo general debe corresponder a la traducción del problema principal y los objetivos específicos a traducción de las causas principales del problema, identificadas en el diagnóstico.

3.1.- OBJETIVO GENERAL
Transversalizar la simulación clínica en el proceso de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias -específicas y genéricas- claves en el ejercicio clínico profesional, en las carreras del área de la salud de la Universidad de Concepción que tienen mayor uso de campos clínicos en relación asistencial docente: Bioquímica, Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, y Tecnología Médica.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<i>Los objetivos específicos deben responder a las principales causas del problema y deben ser pertinentes y suficientes para cumplir el objetivo general.</i>
1. Adecuar los planes de estudio de dichas carreras para incorporar, de manera transversal a los distintos ciclos formativos, la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje de competencias específicas y genéricas asociadas a los respectivos perfiles de egreso.
2. Desarrollar y/o fortalecer las capacidades docentes necesarias en el cuerpo académico para la implementación de la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje en dichas carreras.
3. Acompañar organizacionalmente el cambio de paradigma asociado a la incorporación de la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje en dichas carreras de la Universidad de Concepción.

4. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS Y ACTIVIDADES (DURACIÓN DE 18 MESES A 36 MESES).

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1	Adecuar los planes de estudio de dichas carreras para incorporar, de manera transversal a los distintos ciclos formativos, la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje de competencias específicas y genéricas asociadas a los respectivos perfiles de egreso.	
Hitos⁴	Actividades⁵	Medios de verificación⁶
Hito 1: Equipo de trabajo contratado <i>Mes 1 a Mes 2</i>	Definición de perfil de cargo para la coordinación administrativa Llamado a concurso	Contrato de Trabajo / Unidad Responsable: Vicerrectoría

⁴ Los **hitos** son entendidos como resultados intermedios suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos específicos, y corresponden a los bienes y/o servicios que produce o entrega el proyecto para cumplir cada objetivo específico. Los hitos deben estar ordenados con una lógica cronológica y secuencial. Deben expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado (sistemas instalados, población capacitada, alumnos egresados, etc.).

⁵ Las **actividades** son las tareas relevantes que se deben cumplir para el logro de cada uno de los hitos. Deben presentarse como un listado, agrupadas para cada uno de los hitos, en orden cronológico y secuencial. En el proceso de implementación se podrán ajustar estas actividades.

⁶ Los **medios de verificación** son la evidencia concreta que permite acreditar el cumplimiento de cada uno de los hitos. Debe presentarse un único medio de verificación por hito (no de las actividades realizadas).

	Selección e inicio de actividades	
Hito 2: Planes de estudio de las carreras del área de la salud revisados <i>Mes 3 a Mes 8</i>	Revisión del estado de avance curricular de los planes de estudio	Informe de Revisión de Planes de Estudio de las carreras del área de la Salud / Unidad Responsable: Dirección de Docencia
	Elaboración del informe técnico del estado curricular de los planes de estudio	
	Recopilación de información respecto de las actividades prácticas consideradas en el plan de estudio (temporalidad, modalidad, duración, propósitos)	
	Elaboración del informe sobre el estado de las actividades prácticas existentes	
Hito 3: Planes de estudio de las carreras del área de la salud ajustados <i>Mes 6 a Mes 15</i>	Identificación de actividades prácticas factibles de migrar a la modalidad de simulación	Informe de Ajuste de Planes de Estudio / Unidad Responsable: Dirección de Docencia
	Planificación de la modificación curricular a los planes de estudio	
	Determinación de las condiciones necesarias para las modificaciones curriculares a los planes de estudio (capacitación docente, equipamiento y recursos necesarios)	
	Revisión de la coherencia y pertinencia, de las modificaciones curriculares sugeridas, respecto a la actualización de las modalidades y tipos de práctica	
	Validación de las modificaciones de las modificaciones curriculares, respecto a la actualización de las modalidades y tipos de práctica, por los Consejos de Carrera	
	Elaboración de informe sobre los ajustes curriculares validados en los planes de estudios	
Hito 4: Planes de estudio ajustados de las carreras del área de la salud implementados <i>Mes 13 a Mes 24</i>	Modificación de los programas de asignatura de los planes de estudio ajustados en relación a las actividades prácticas simuladas	Informe de implementación de planes de estudio / Unidad Responsable: Dirección de Docencia
	Validación de las modificaciones de los programas de asignaturas de los planes de estudio ajustados por los Consejos de Carrera	
	Implementación de los programas de asignaturas de los planes de estudio ajustados en relación a las actividades prácticas simuladas	
Hito 5: Evaluación de procesos y/o resultados y ajuste de compromisos, como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UdeC <i>Mes 5 a Mes 8</i>	Reunión de seguimiento solicitada por UCI	Reporte de Avance y Ajuste de compromisos del proyecto, preparado por la UCI / Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Estratégico
	Construcción de minuta con compromisos derivados de la reunión	
	Diseño e Implementación de Plan de acciones remediales	
	Seguimiento de acciones remediales	
	Evaluación de Implementación de Plan de acciones remediales	
Hito 6: Plan de adquisición de equipamiento y materiales diseñado <i>Mes 5 a Mes 10</i>	Definición de equipo de trabajo interno	Plan de adquisición de equipamiento y materiales / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Levantamiento de necesidades de equipamiento y materiales	
	Determinación de las especificaciones técnicas de cada equipamiento y materiales	
	Elaboración de diseño de plan de adquisición de equipamiento y materiales	

Hito 7: Plan de adquisición de equipamiento y materiales implementado <i>Mes 11 a Mes 16</i>	Evaluación de proveedores	Informe de Implementación de Plan de adquisición de equipamiento y materiales / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Ejecución de plan de adquisición de equipamiento y materiales	
Hito 8: Evaluación de procesos y/o resultados y ajuste de compromisos, como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UdeC <i>Mes 17 a Mes 20</i>	Reunión de seguimiento solicitada por UCI	Reporte de Avance y Ajuste de compromisos del proyecto, preparado por la UCI / Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Estratégico
	Construcción de minuta con compromisos derivados de la reunión	
	Diseño e Implementación de Plan de acciones remediales	
	Seguimiento de acciones remediales	
	Evaluación de Implementación de Plan de acciones remediales	

OBJETIVO ESPECÍFICO N°2	Desarrollar y/o fortalecer las capacidades docentes necesarias en el cuerpo académico para la implementación de la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje en dichas carreras.	
Hitos⁷	Actividades⁸	Medios de verificación⁹
Hito 1: Levantamiento de necesidades de capacitación <i>Mes 1 a Mes 4</i>	Definición equipo de trabajo interno	Informe de necesidades de capacitación del cuerpo docente / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Catastro de conocimientos en simulación clínica	
	Levantamiento de necesidades de capacitaciones	
Hito 2: Plan de Capacitación diseñado <i>Mes 4 a Mes 8</i>	Definición de objetivos	Programa de Capacitación / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Elaboración diseño de programa de capacitación	
	Validación de programa de capacitación por los Consejos de Carrera.	
Hito 3: Evaluación de procesos y/o resultados y ajuste de compromisos, como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UdeC <i>Mes 5 a Mes 8</i>	Reunión de seguimiento solicitada por UCI	Reporte de Avance y Ajuste de compromisos del proyecto, preparado por la UCI / Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Estratégico
	Construcción de minuta con compromisos derivados de la reunión	
	Diseño e Implementación de Plan de acciones remediales	
	Seguimiento de acciones remediales	
	Evaluación de Implementación de Plan de acciones remediales	
Hito 4: Programa de capacitaciones etapa 1 implementado <i>Mes 9 a Mes 15</i>	Contratación de cursos y/o relatores/as	Informe de Implementación de Etapa 1 del Programa de Capacitaciones / Unidad
	Realización de capacitaciones	
	Evaluaciones de primera etapa de capacitaciones	

⁷ Los **hitos** son entendidos como resultados intermedios suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos específicos, y corresponden a los bienes y/o servicios que produce o entrega el proyecto para cumplir cada objetivo específico. Los hitos deben estar ordenados con una lógica cronológica y secuencial. Deben expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado (sistemas instalados, población capacitada, alumnos egresados, etc.).

⁸ Las **actividades** son las tareas relevantes que se deben cumplir para el logro de cada uno de los hitos. Deben presentarse como un listado, agrupadas para cada uno de los hitos, en orden cronológico y secuencial. En el proceso de implementación se podrán ajustar estas actividades.

⁹ Los **medios de verificación** son la evidencia concreta que permite acreditar el cumplimiento de cada uno de los hitos. Debe presentarse un único medio de verificación por hito (no de las actividades realizadas).

		Responsable: Vicerrectoría
Hito 5: Programa de capacitaciones etapa 2 implementado <i>Mes 16 a Mes 24</i>	Contratación de cursos	Informe de Implementación de Etapa 2 del Programa de Capacitaciones / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Realización de capacitaciones	
	Evaluaciones de segunda etapa de capacitaciones	
Hito 6: Evaluación de procesos y/o resultados y ajuste de compromisos, como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UdeC <i>Mes 17 a Mes 20</i>	Reunión de seguimiento solicitada por UCI	Reporte de Avance y Ajuste de compromisos del proyecto, preparado por la UCI / Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Estratégico
	Construcción de minuta con compromisos derivados de la reunión	
	Diseño e Implementación de Plan de acciones remediales	
	Seguimiento de acciones remediales	
	Evaluación de Implementación de Plan de acciones remediales	

OBJETIVO ESPECÍFICO N°3	Acompañar organizacionalmente el cambio de paradigma asociado a la incorporación de la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje en dichas carreras de la Universidad de Concepción.	
Hitos¹⁰	Actividades¹¹	Medios de verificación¹²
Hito 1: Plan de gestión del cambio de paradigma asociado a la incorporación de la metodología de simulación clínica diseñado <i>Mes 1 a Mes 3</i>	Identificar necesidades y objetivos del plan de gestión del cambio de paradigma asociado a la incorporación de la metodología de simulación clínica en el proceso de enseñanza aprendizaje	Plan de gestión del cambio / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Determinar las estrategias de gestión del cambio para la adaptación al nuevo paradigma, con apoyo de la Oficina de Gestión del Cambio, OGC, de la Universidad de Concepción	
	Construcción de Plan de Gestión del Cambio (Metodología PROSCI)	
Hito 2: Plan de gestión del cambio, etapa I, implementado <i>Mes 4 a Mes 12</i>	Desarrollar actividades del Plan de Gestión del Cambio	Informe de Implementación de Plan de gestión del cambio, etapa I / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Evaluación Etapa I Plan de gestión del cambio	
	Mejoramiento Etapa I Plan de gestión del cambio	
Hito 3: Evaluación de procesos y/o resultados y ajuste de compromisos,	Reunión de seguimiento solicitada por UCI	Reporte de Avance y Ajuste de compromisos del proyecto, preparado
	Construcción de minuta con compromisos derivados de la reunión	

¹⁰ Los **hitos** son entendidos como resultados intermedios suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos específicos, y corresponden a los bienes y/o servicios que produce o entrega el proyecto para cumplir cada objetivo específico. Los hitos deben estar ordenados con una lógica cronológica y secuencial. Deben expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado (sistemas instalados, población capacitada, alumnos egresados, etc.).

¹¹ Las **actividades** son las tareas relevantes que se deben cumplir para el logro de cada uno de los hitos. Deben presentarse como un listado, agrupadas para cada uno de los hitos, en orden cronológico y secuencial. En el proceso de implementación se podrán ajustar estas actividades.

¹² Los **medios de verificación** son la evidencia concreta que permite acreditar el cumplimiento de cada uno de los hitos. Debe presentarse un único medio de verificación por hito (no de las actividades realizadas).

como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UdeC <i>Mes 5 a Mes 8</i>	Diseño e Implementación de Plan de acciones remediales	por la UCI / Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Estratégico
	Seguimiento de acciones remediales	
	Evaluación de Implementación de Plan de acciones remediales	
Hito 4: Plan de gestión del cambio, etapa II, implementado <i>Mes 13 a Mes 20</i>	Desarrollar actividades del Plan de gestión del cambio	Informe de Implementación de Plan de gestión del cambio, etapa II / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Evaluación Etapa II Plan de gestión del cambio	
	Mejoramiento Etapa II Plan de gestión del cambio	
Hito 5: Plan de Comunicación, diseñado <i>Mes 3 a Mes 4</i>	Definir necesidades y objetivos del plan de comunicación	Plan de Comunicación / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Identificar instancias estratégicas de comunicación, difusión y promoción del cambio de paradigma asociado a la incorporación de la metodología de simulación clínica	
	Construir plan de comunicación, basado en el Plan de Gestión del Cambio	
	Validar plan de comunicación	
Hito 6: Plan de Comunicación Etapa I, implementado <i>Mes 5 a Mes 12</i>	Implementación de Plan de Comunicación, Etapa I	Informe de Implementación de Plan de Comunicación Etapa I / Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Evaluación de la implementación	
	Construcción informe de la implementación	
Hito 7: Plan de Comunicación Etapa II, implementado <i>Mes 13 a Mes 24</i>	Implementación de Plan de Comunicación, Etapa II	Informe de Implementación de Plan de Comunicación Etapa II/ Unidad Responsable: Vicerrectoría
	Evaluación de la implementación	
	Construcción informe de la implementación	
Hito 8: Evaluación de procesos y/o resultados y ajuste de compromisos, como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UdeC <i>mes 17 a Mes 20</i>	Reunión de seguimiento solicitada por UCI	Reporte de Avance y Ajuste de compromisos del proyecto, preparado por la UCI / Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Estratégico
	Construcción de minuta con compromisos derivados de la reunión	
	Diseño e Implementación de Plan de acciones remediales	
	Seguimiento de acciones remediales	
	Evaluación de Implementación de Plan de acciones remediales	

5. INDICADORES DE LA PROPUESTA

Defina indicadores que permitan medir, al menos, la eficacia de los objetivos específicos del proyecto (*no se busca que los indicadores midan el cumplimiento de los hitos ni actividades*). Se entenderá por eficacia el grado de cumplimiento de los objetivos de un programa o proyecto. Dicho de otra forma, mide los logros entre lo planificado y lo obtenido o, en qué medida se está cumpliendo con los objetivos¹³. Así, se debe considerar mínimo un indicador y un máximo de tres indicadores por objetivo específico.

En el caso de aquellos indicadores que midan resultados en torno a beneficiarios directos o indirectos del proyecto, se espera que, en lo posible, se desagreguen por sexo. De igual manera, considerar -si corresponde- indicadores de inclusión de personas con discapacidad.

¹³ De la Fuente, Jorge: "Cómo se construye un Indicador de Desempeño", Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

Objetivo específico	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base (*)	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación ¹⁴
OE1	Porcentaje de planes de estudio ajustados con actividades de simulación clínica	(Suma de planes de estudio ajustados con actividades de simulación clínica / Suma total de planes de estudio que deben ser ajustados)*100	0	50%	100%	NA	Informe de planes de estudio con actividades de simulación clínica ajustados / Unidad Responsable: Dirección de Docencia
OE1	Porcentaje de programas de asignaturas modificadas, con actividades de simulación clínica	(Suma total de programas de asignaturas modificados con actividades de simulación clínica / Suma total de programas de asignaturas que deben ser modificadas)*100	0	0	100%	NA	Informe de programas de asignaturas con actividades de simulación clínica modificados / Unidad Responsable: Dirección de Docencia
OE1	Nivel de satisfacción global de estudiantes, respecto a las actividades de simulación clínica	(Número de respuestas "satisfecho" o "muy satisfecho" dadas por estudiantes en preguntas acerca de satisfacción global de las actividades de simulación clínica / Número total de respuestas dadas por estudiantes en preguntas acerca de satisfacción global de las actividades de simulación clínica)*100	0	0	80 %	NA	Resultado de encuestas aplicadas a estudiantes que realizaron actividades de simulación clínica en el CSI, desagregado por sexo y por personas con o sin discapacidad / Unidad Responsable: Dirección de Docencia
OE2	Porcentaje de docentes capacitados (nivel básico) sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje	(Suma total de docentes capacitados, nivel básico, sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje / Suma total de docentes que deben capacitarse en	0	20%	100%	NA	Informe de docentes que recibieron una capacitación de nivel básico, desagregado por sexo y por personas con o sin discapacidad / Unidad Responsable: Vicerrectoría

¹⁴ Los **medios de verificación** son la evidencia concreta que permite acreditar el logro de cada uno de los indicadores. Debe presentarse un único medio de verificación preciso por indicador.

		nivel básico sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje)*100					
OE2	Porcentaje de docentes capacitados (nivel medio) sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje	(Suma total de docentes capacitados, nivel medio, sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje /Suma total de docentes que deben capacitarse en nivel medio sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje)*100	0	0	60%	NA	Informe de docentes que recibieron una capacitación de nivel medio, desagregado por sexo y por personas con o sin discapacidad / Unidad Responsable: Vicerrectoría
OE2	Porcentaje de docentes capacitados (nivel avanzado) sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje	(Suma total de docentes capacitados, nivel avanzado, sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje /Suma total de docentes que deben capacitarse en nivel avanzado sobre la simulación clínica como método de enseñanza aprendizaje)*100	0	0	40%	NA	Informe de docentes que recibieron una capacitación de nivel avanzado, desagregado por sexo y por personas con o sin discapacidad / Unidad Responsable: Vicerrectoría
OE2	Nivel de satisfacción global de docentes, respecto las capacitaciones recibidas sobre la simulación clínica	(Número de respuestas "satisfecho" o "muy satisfecho" dadas por docentes en preguntas acerca de satisfacción global con las actividades de capacitación en simulación clínica /Número total de respuestas dadas por docentes en preguntas acerca	0	0	80%	NA	Resultado de encuestas aplicadas a docentes que recibieron capacitación sobre la simulación clínica, desagregado por sexo y por personas con o sin discapacidad / Unidad Responsable: Vicerrectoría

		de satisfacción global con las actividades de capacitación en simulación clínica)*100					
OE3	Indicador Triángulo del Cambio (Metodología de Gestión del Cambio)	Resultados en Matriz de Metodología (Etapas I y II)	0	30% Línea Base	60% Línea Base	NA	Informe Anual de Resultado de Aplicación de Triángulo del Cambio, según metodología de gestión del cambio / Unidad Responsable: Vicerrectoría
OE3	Indicador Consciencia, Deseo, Conocimiento, Habilidad, Reforzamiento (Metodología de Gestión del Cambio)	Resultados en Matriz de Metodología (Etapas I y II)	0	30% Línea Base	60% Línea Base	NA	Informe Anual de Resultado de Consciencia, Deseo, Conocimiento, Habilidad, Reforzamiento según metodología de gestión del cambio/ Unidad Responsable: Vicerrectoría

(*) Se compromete la determinación de las líneas base en un plazo de 5 meses una vez iniciado el proyecto.

6. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA (MÁX. 5 PÁGINAS).

6.1 DESCRIPCIÓN DEL MODELO

Equipo Directivo. La Vicerrectora de la Universidad de Concepción preside el Equipo Directivo y dirige el proyecto. La acompaña el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, quien dirige las direcciones que darán apoyo al proyecto como la Dirección de Servicios, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y la Dirección de Tecnologías de la Información. Además, el Equipo Directivo está conformado por la Dirección de Docencia, que dará soporte técnico a las temáticas abordadas en los dos primeros objetivos específicos y por las decanaturas de las facultades involucradas directamente, cuyas carreras se verán beneficiadas por esta iniciativa: Facultad de Enfermería, Facultad de Farmacia y Facultad de Medicina.

Unidad de Coordinación Institucional: Instancia responsable de monitorear la implementación del proyecto en la Universidad, cuya organización debe asegurar el éxito de su ejecución. La Unidad de Coordinación Institucional (UCI), establecida en la Dirección de Desarrollo Estratégico, realizará el seguimiento de los aspectos académicos y de gestión financiera, velará por el cumplimiento de las normas y procedimientos que establece el Ministerio de Educación para dichos aspectos y será el canal de comunicación desde la Universidad con el Departamento de Fortalecimiento Institucional del Ministerio. Por último, esta unidad estará a cargo del seguimiento de las actividades declaradas en este proyecto, no solo de los hitos, mediante medios de verificación consensuados con los equipos ejecutivos, que servirán para monitorear el avance del proyecto y plantear ajustes en caso de ser necesario. Estos avances serán informados al Equipo Directivo mensualmente a través de la plataforma Teams. Además, es la unidad responsable, en conjunto con el Equipo Ejecutivo, de organizar las reuniones bianuales del Equipo Directivo y de realizar todas las acciones que sean requeridas desde el Equipo Directivo.

Dirección del Proyecto: Será responsabilidad de la Directora del proyecto y presidenta del Equipo Directivo y de la Directora ejecutiva, coordinar y ejecutar todas las acciones y actividades que permitan el cumplimiento oportuno de los compromisos del proyecto, teniendo una estrecha colaboración con la UCI para el desarrollo de actividades conjuntas y de acciones que requieran de compromisos institucionales. Además, la Directora Ejecutiva es la encargada de coordinar el trabajo involucrado en cada uno de los objetivos específicos del proyecto y de reportar directamente al Equipo Directivo, liderado por la Vicerrectora de la Institución.

El trabajo se ha organizado en tres objetivos específicos:

1. El primer objetivo específico requiere de dos coordinaciones que velan por aspectos diferentes. Hay una coordinación del trabajo que se realizará para adecuar o ajustar los planes de estudio de cada una de las carreras del área de la salud. La **coordinadora de Ajuste Curricular** tendrá la responsabilidad de trabajar con un equipo de asesores/as, en conjunto con la Dirección de Docencia, con el fin de realizar las modificaciones curriculares encontradas. En este primer objetivo específico, además, habrá otra coordinación sobre el equipamiento y materiales a comprar. La **coordinadora de Gestión Curricular** tendrá la responsabilidad de levantar las especificaciones técnicas de los equipos requeridos en cada una de las carreras del área de la salud. Esta información es vital para desarrollar el proyecto mayor del Centro de Simulación Institucional, pues se espera comenzar con la implementación de los cursos con prácticos basados en la simulación clínica hacia el primer semestre de 2024.
2. El segundo objetivo específico requiere de una coordinación que se encargue del levantamiento de las necesidades de capacitación del cuerpo docente. La **coordinadora de Capacitación** tiene como objetivo capacitar al cuerpo docente, antes del inicio de actividades en el Centro de Simulación Institucional. Estas tres coordinaciones trabajan cercanamente con la Directora Ejecutiva.
3. Por último, el tercer objetivo tiene relación con abordar el cambio desde la perspectiva de un proceso metodológico de gestión del cambio. Actualmente la Universidad de Concepción, cuenta con una Oficina

de Gestión del Cambio, que dará apoyo al desarrollo del proyecto en un trabajo coordinado directamente con la Dirección del Proyecto.

Coordinación Administrativa: Los procesos de coordinación logística y administrativa serán ejecutados por la coordinación administrativa del proyecto, quien será responsable de realizar gestiones operativas del proyecto, tales como registro de información, seguimiento de O/C, facturas y pagos en general, generación de documentos pertinentes al proyecto (actas, cartas, certificados, invitaciones), entre otras.

6.2 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

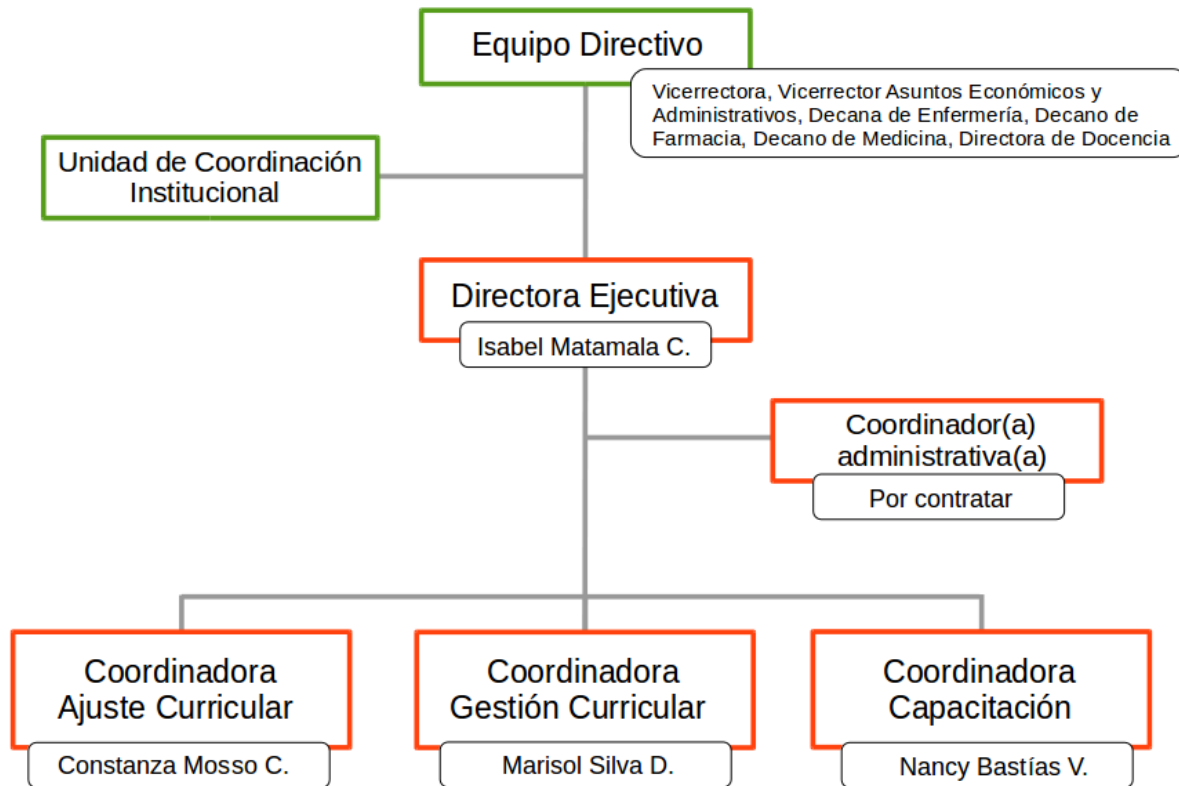
a) El Equipo Directivo sesionará dos veces al año, junto al Equipo Ejecutivo, con el fin de evaluar el avance y definir ajustes a las actividades o procesos propios de la iniciativa y a toda acción que requiera articulación con otras direcciones o unidades académicas de la institución o de otras instituciones. Será responsabilidad de las decanaturas correspondientes el coordinar las actividades en que aparezcan involucrados los departamentos y carreras beneficiadas con el proyecto.

b) Independiente de la instancia bianual de evaluación y ajuste de la iniciativa, habrá una articulación directa entre el Equipo Ejecutivo, a cargo de la operacionalización de las actividades comprometidas por el proyecto, y el Equipo Directivo, es decir, la Dirección de Docencia y las decanaturas de las facultades directamente involucradas. Para esto, el Equipo Directivo contará con un equipo en la plataforma Teams, en el cual se compartirán los informes de avance y sus medios de verificación presentados al DFI, además de los informes mensuales de seguimiento generados por la UCI. En caso de producirse desviaciones de lo planificado o de aparecer oportunidades de mejorar cualquier aspecto del proyecto, se generarán notificaciones que llegarán al equipo de Teams y a los correos del Equipo Directivo.

c) Al igual que con todos los proyectos UCO, los hitos relevantes del presente proyecto serán comunicados a la comunidad a través de Noticias UdeC y las redes sociales que están a cargo de la Dirección de Comunicaciones. La interacción se hace a través de la Dirección Ejecutiva y la UCI.

d) El Consejo de Carrera es la instancia reglamentaria, con participación de académicos/as y representantes estudiantiles, donde se analizan y aprueban modificaciones de los planes de estudio. Esta instancia aparece formalmente en dos momentos en el presente proyecto: en la revisión y aprobación de las modificaciones propuestas al plan de estudio y al plan de capacitación diseñado.

6.3 DIAGRAMA DEL MODELO DE GESTIÓN



6.4 MECANISMOS DE ANÁLISIS, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

a) Reuniones mensuales de monitoreo de actividades e hitos del proyecto, a cargo de la UCI, con el Equipo Ejecutivo del proyecto, lo que implica el monitoreo de todos los objetivos del proyecto. Producto: Minuta de la reunión e informe de avance académico y financiero de la iniciativa a la fecha de la actividad.

b) Gestión financiera de los recursos del proyecto, centralizada en la UCI, con apoyo de herramienta institucional de planificación recursos financieros ERP-SAP, que permite contar con los gastos y compromisos del proyecto en línea. Producto: Reporte con avance financiero del proyecto, que se compara con el avance académico a la misma fecha, entregando la relación entre ambos aspectos.

c) Revisión del avance de las actividades, hitos y objetivos del proyecto, en la plataforma de trabajo colaborativo Monday, a cargo de la UCI, con el Equipo Directivo del proyecto, lo que implica el monitoreo de todos los objetivos del proyecto. Producto: Visualización en línea del tablero del proyecto que entrega diversos aspectos del avance académico de la iniciativa a la fecha de la actividad.

d) Compromiso institucional de registrar dos hitos de Evaluación de proceso y/o resultado y Ajuste de compromisos en cada objetivo específico, el primero en el primer semestre de la iniciativa y el segundo en el tercer semestre, a cargo de la UCI, con el Equipo Ejecutivo y/o Directivo del proyecto. Producto: Medio de Verificación del hito correspondiente.

El principal mecanismo de análisis, monitoreo y evaluación del proyecto se hace a través de reuniones mensuales de seguimiento entre el Equipo Ejecutivo y la UCI. Este seguimiento es complementario al que realiza el DFI semestralmente, en el cual se presentan avances en relación con los hitos de cada objetivo específico, de acuerdo con los plazos y medios de verificación comprometidos en el proyecto. En la primera reunión del Equipo Ejecutivo

con la UCI, se definen los plazos y los medios de verificación de cada actividad asociada a hitos, entendiendo que la responsabilidad de la ejecución y logro de estas actividades es responsabilidad de la Dirección del Proyecto. En las reuniones mensuales se evalúa el avance del proyecto a través de las actividades declaradas para cada hito y el seguimiento de indicadores consensuados de este avance con la Dirección Ejecutiva. Todo esto es sistematizado en la herramienta informática Monday, que además permite asociar este avance académico al avance y ejecución financiera de: fichas de pertinencia, procedimientos de adquisiciones y contrataciones, pagos, etc. De esta forma se genera un avance objetivo de la ejecución académica del proyecto, el que es contrastado con el avance planificado de la iniciativa. Cuando el avance es deficiente, y se tienen claramente identificadas las actividades/hitos atrasados, mediante reuniones de trabajo se toman oportunamente medidas de ajuste para dichas actividades/hitos, lo que permite avanzar en el logro de estos en los plazos acotados. Los informes que genera Monday son puestos a disposición del Equipo Directivo a través de la plataforma Teams, con el fin que estén informados en todo momento del avance del proyecto o pueden ser visualizados en la misma plataforma Monday. Por último, los reportes que genera el sistema están diseñados para entregar la información para las diferentes instancias de rendición que exige el Mineduc (Informes de Avance y Rendiciones Financieras).

6.5 MECANISMOS TRANSVERSALES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.

Paridad en la conformación de equipos:

Desde 2018, la rectoría de Carlos Saavedra Rubilar ha promovido la paridad de los equipos directivos de la Corporación Universidad de Concepción, cuestión que hoy en día se ve concretada en la paridad de las vicerrectorías y direcciones. La conformación del Equipo Directivo de esta propuesta es un ejemplo explícito de esta tarea permanente. El proyecto compromete considerar la paridad de género en la conformación de los equipos de trabajo, además de desagregar todos los indicadores que miden el número de personas por sexo.

Igualdad de género y no discriminación:

La igualdad de género y la no discriminación son valores institucionales que la propia comunidad universitaria relevó en el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2030, declarando: contribuimos a la generación de igualdad de oportunidades y a la eliminación de las diferentes formas de discriminación, promoviendo la tolerancia y respeto a la diversidad e impulsando nuestro quehacer con la intención, capacidad y obligación de responder éticamente ante la sociedad, por acciones u omisiones que impactan al bien común. Al mismo tiempo, es un lineamiento institucional transversal a todas las dimensiones del quehacer universitario: comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género. Por último, es parte de un objetivo estratégico de la dimensión gestión y recursos institucionales: Modernizar la organización para que sea inclusiva, transparente, colaborativa, equitativa e innovadora. Al respecto, se están promoviendo iniciativas que incorporen estos elementos mediante otros proyectos como: UCO21101 "Transversalización del enfoque de género en la Universidad de Concepción: con miras a un proceso de certificación", UCO2095 "Fortalecimiento de la política, cultura y prácticas de inclusión y atención a la diversidad en la educación superior de la región del Biobío" y el Proyecto de Innovación en Educación Superior (InES) de Género UdeC, "Construyendo redes asociativas para la disminución de brechas de género en I+D+i+e en la Universidad de Concepción", que busca disminuir las brechas de Género en ámbitos de investigación y desarrollo e innovación y emprendimiento. Recientemente, el Consejo Académico de la Universidad de Concepción aprobó la Política Institucional Integral de Equidad de Género y Diversidad Sexual. Como toda iniciativa en la Universidad de Concepción, el presente proyecto se enmarca dentro de estas directrices, tanto referidas al PEI 2021-2030 como a las políticas institucionales.

6.6 MECANISMOS TRANSVERSALES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

a) El plan de edificación del Centro de Simulación Institucional considera todas las normas que tienen por objeto garantizar la accesibilidad universal de personas con discapacidad física. Toda edificación en la Universidad de Concepción se suscribe al artículo 28 de la Ley 20.442, donde se establece que "Los edificios de uso público y

aquellos que, sin importar su carga de ocupación, presten un servicio a la comunidad (...) deberán ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida.” El proyecto de mayor alcance de la Vicerrectoría de la Universidad de Concepción, que en una primera etapa contempla la construcción de un nuevo edificio, se compromete a considerar aspectos de diseño y accesibilidad universal de los entornos, procesos, bienes, productos o servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que se utilicen en la implementación del Centro de Simulación Institucional, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas involucradas directa o indirectamente en el Centro. En particular, el presente proyecto se compromete a desagregar los indicadores que miden el número de personas, de tal manera de contar con información sobre la participación con personas con discapacidad.

b) Además, el programa de la Vicerrectoría Includec, que tiene como misión “apoyar el proceso educativo y promover la cultura institucional sobre inclusión y discapacidad, apoyando a los estudiantes de pregrado que se han encontrado con barreras del entorno para la plena inclusión universitaria”, prestará asesoría a la Dirección del Proyecto en estas temáticas de inclusión. En los próximos meses, será presentada la Política Institucional de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad.

6.7 MECANISMOS DE PROYECCIÓN, CONTINUIDAD Y ESCALABILIDAD

Esta iniciativa se enmarca dentro de un proyecto de mayor alcance de la Vicerrectoría de la Universidad de Concepción, que es la creación de un Centro de Simulación Institucional (diciembre de 2021). En enero de 2022, el directorio de la Corporación Universidad de Concepción aprobó una inversión en infraestructura de 4.200 millones de pesos, que permitirá levantar un nuevo edificio que albergará el Centro de Simulación Institucional. El Centro comenzará a funcionar el primer semestre de 2024. En este contexto, el presente proyecto permitirá contar con: planes de estudio ajustados e implementados, un plan de adquisición de equipamiento y materiales que permitirá, a través de otros fondos institucionales, adquirir los equipos y materiales, plan de capacitación del cuerpo académico que se iniciará con el proyecto, y un plan de gestión del cambio que es fundamental para lograr la transición hacia esta nueva modalidad de aprendizaje enseñanza.

7. RECURSOS SOLICITADOS

Considerar una proporción cercana a un 60% para gastos corrientes y un 40% para gastos de capital, respecto del monto total solicitado en la propuesta.

7.1.- PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].						
ÍTEM	SUBÍTEM	GASTO	Año 1 [En M\$]	Año 2 [En M\$]	Año 3 [En M\$]	Total
			Mineduc	Mineduc	Mineduc	Mineduc
RECURSOS HUMANOS	Contratación de docentes/académicos	Remuneraciones (docentes/académicos)				
		Honorarios (docentes/académicos)				
		Transferencias postdoctorales (académicos)				
		Seguros de accidente (docentes/académicos)				
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (equipo de gestión)	15.600	15.600		31.200
		Honorarios (equipo de gestión)				
		Seguros de accidente (equipo de gestión)				

	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (ayudantes)					
		Honorarios (ayudantes)					
		Transferencias a estudiantes (ayudantes)	5.000	5.000		10.000	
		Honorarios (otras contrataciones)	18.100	18.119		36.219	
	Otras contrataciones	Honorarios (otras contrataciones)					
GASTOS ACADÉMICOS	Visita de especialista	Movilización (visita especialista)					
		Mantención (visita especialista)					
		Seguros (visita especialista)					
		Honorarios (visita especialista)					
	Actividades de formación y especialización	de y	Movilización (formación)	4.000	4.000		8.000
			Viáticos/mantención (formación)	10.000	10.000		20.000
			Seguros (formación)				
			Inscripción (formación)				
	Actividades de vinculación y gestión	de	Movilización (vinculación)				
			Viatico/Mantención (vinculación)				
			Seguros (vinculación)				
			Servicios de alimentación (vinculación)				
	Movilidad estudiantil		Movilización (movilidad)				
			Mantención (movilidad)				
			Seguros (movilidad)				
			Inscripción (movilidad)				
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	de	Movilización (Asist. reuniones)	2.000	2.000		4.000
			Mantención/ Viático (Asist. reuniones)	3.000	3.000		6.000
			Seguros (Asist. reuniones)				
			Serv. de alimentación (Asist. reuniones)				
	Organización de actividades, talleres y seminarios	de	Mantención/ Viáticos (Org. talleres)				
			Seguros (Org. Talleres)				
			Honorarios (Org. talleres)	13.000	13.000		26.000
			Movilización (Org. Talleres)	5.000	5.000		10.000
			Serv. de alimentación (Org. talleres)	8.400	8.400		16.800
			Servicio y productos de difusión (Org. talleres)				
			Materiales e insumos (Org. talleres)				
			Material pedagógico y académico (Org. talleres)				
			Serv. de apoyo académico (Org. talleres)				
			Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. talleres)				
			Arriendo de espacios (Org. talleres)				
			Arriendo de equipamiento (Org. talleres)				
Otros servicios (Org. talleres)							
Fondos concursables		Contrataciones (fondos concursables)					
		Servicio de Consultoría (fondos)					

		concurables)					
		Otros (fondos concursables)					
GASTOS DE OPERACIÓN	Servicios de mantenimiento, reparación, soporte y seguros	Mantenimiento y reparaciones					
		Servicios de acceso y suscripción					
		Servicios de telecomunicaciones					
		Servicios básicos					
		Gastos de envío de correspondencia					
		Seguros					
	Otros gastos	Arriendo de equipamiento					
		Arriendo de espacios					
		Otros					
	Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos	4.000	4.000		8.000	
		Material pedagógico y académico	4.000	4.000		8.000	
	Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico	9.000	9.000		18.000	
		Servicios y productos de difusión					
		Servicios audiovisuales y de comunicación	8.000	8.000		16.000	
	Impuestos, patentes y otros	Tasas publicaciones científicas					
		Impuestos					
Patentes							
SERVICIOS DE CONSULTORÍA	Consultorías	Consultoría individual					
		Consultoría de firma consultora					
Subtotal Presupuesto Corriente			109.100	109.119		218.219	
BIENES	Bienes inmuebles	Bienes inmuebles y terrenos					
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres	84.000	84.085		168.085	
		Equipamiento audiovisual, computacional y de información					
	Otros bienes	Soporte informático y bases de datos					
		Desarrollo de softwares					
	Alhajamiento y mobiliario	Alhajamiento y mobiliario					
Fondos concursables	Bienes (Fondos concursables)						
OBRAS	Obra nueva	Obra nueva					
	Ampliación	Ampliación					
	Remodelación	Remodelación					
	Estudios de obras	Estudios prefactibilidad, factibilidad y diseño					
Subtotal Presupuesto Capital			84.000	84.085		168.085	
Total Anual M\$			193.100	193.204		386.304	

7.2.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN POR ÍTEM DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

ITEM	Descripción y justificación de recursos	Objetivo específico e hito asociado
Recursos humanos:	Recursos para contratar la coordinación administrativa y los profesionales de apoyo a la Dirección de Docencia para los ajustes curriculares. Transferencias a estudiantes para apoyar procesos de diagnóstico, análisis de información, registro, etc. en cualquier instancia necesaria.	Coordinación administrativa y alumnos, aportarán a todos los OE; apoyos a la Dirección de Docencia, aportarán al OE N°1, Hitos 2, 3 y 4
Gastos académicos:	Actividades de capacitación y especialización, y sus gastos asociados, realizadas por expertos externos a la institución.	OE N°2, Hitos 2, 4 y 5
Gastos de operación:	Materiales e insumos para apoyar la operación cotidiana del proyecto. Contratación de servicios académicos y/o audiovisuales eventuales para la obtención de productos y/o medios de verificación de los diferentes hitos del proyecto.	Aportarán a todos los OE
Servicios de consultoría:	No Aplica.	
Bienes:	Recursos para la compra de equipamiento de acuerdo con las necesidades levantadas en el Plan de Adquisiciones.	OE N°1, Hitos 6 y 7
Obras:	No Aplica.	

8. ANEXOS

ANEXO 1: CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO

(1 página por persona como máximo).

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Rincón	González	Paulina
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
vicerrectoria@udec.cl	41-2204648	Vicerrectora
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Psicóloga	Universidad de Concepción	Chile	1997
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctora en Psicología	Universidad Complutense de Madrid	España	2003

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Quiroga	Suazo	Miguel
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
mquirog@udec.cl	41-2204625	Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Comercial	Universidad de Concepción	Chile	1991
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor of Philosophy in Economics	Universidad de Gotemburgo	Suecia	2009

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Jofré	Araneda	Viviane
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
vjofre@udec.cl	41-2204820	Decana Facultad de Enfermería
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
33		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Enfermera	Universidad de Concepción	Chile	1986
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctora en Enfermería	Universidad de Concepción	Chile	2009

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Godoy	Ramos	Ricardo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
rgodoy@udec.cl	41-2204208	Decano Facultad de Farmacia
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Químico Farmacéutico	Universidad de Concepción	Chile	1997
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor en Química Analítica	Université Paris-Sud	Francia	2008

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Valdivia	Peralta	Mario
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
decanomedicina@udec.cl	41-2204407	Decano Facultad de Medicina
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
33		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Médico Cirujano	Universidad de Concepción	Chile	1990
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Especialidad en Psiquiatría del Niño y Adolescente	Universidad de Chile	Chile	1994

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Fernández	Branada	Carolyn
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
carferna@udec.cl	41-2204579	Directora de Docencia
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Educadora de Párvulos	Universidad de Concepción	Chile	1994
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctora en Educación	Universidad de Concepción	Chile	2010

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Matamala	Cid	Isabel
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
isamatamala@udec.cl	41-2204635	Asesora Vicerrectoría, Coordinadora Proy. Centro de Simulación y Coordinadora Administrativa de la Unidad Docente Asistencial
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	Universidad de Concepción	Chile	2014
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Silva	Dall'orso	Marisol
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
marisilva@udec.cl	41-2204820	Académica
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
22		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Enfermera	Universidad de Concepción	Chile	1998
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Enfermería	Universidad de Concepción	Chile	2010

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Mosso	Corral	Constanza
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
cmosso@udec.cl	41-2661676	Académica
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
33		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Nutricionista	Universidad de Concepción	Chile	2001
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Nutrición	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	2007

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Bastías	Vega	Nancy
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
nbastias@udec.cl	41-2204932	Directora Depto. de Educación Médica, Facultad de Medicina
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
33		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Enfermera	Universidad de Concepción	Chile	1993
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Educación Médica para las Cs. de la Salud	Universidad de Concepción	Chile	2011

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Montecinos	Gula	Aldo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
aldomontecinos@udec.cl	41-2204506	Jefe Unidad Planificación Institucional y Proyectos, Dirección de Desarrollo Estratégicos
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Oceanógrafo	Universidad Católica de Valparaíso	Chile	1991
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor en Oceanografía	Universidad de Concepción	Chile	2005

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Añazco	González	Adriana
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
Aanazco@udec.cl	41-2204730	Profesional de la Dirección de Desarrollo Estratégicos
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44 horas		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	Universidad de Concepción	Chile	1997
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN